

RIO GALLEGOS, 02 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.848/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A295-1 denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos", dirigido por el Prof. Emérito Juan Carlos FRESCO de la Universidad de Buenos Aires, codirigido por la Mg. Rita Mabel VILLEGAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Dr. Alberto LEVY como Asesor Científico, los docentes investigadores Mg. Daniel Jorge MARTINEZ LLANEZA, Lic. Sandra ORTIZ, CPN. Natalia FRANULIC, los alumnos Abel Alejandro PADILLA, María Laura MANSILLA, José Eduardo EUGENIO, Nancy SEGUER y Mg. Mónica MANUELIDES como Integrante Externa;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Administración, Campo de Aplicación: Otros Campos;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A295-1 denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 32 a 36;

QUE por Nota N° 812/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que los docentes Rita Mabel VILLEGAS, Daniel Jorge MARTINEZ LLANEZA, Sandra ORTIZ y Natalia FRANULIC no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1080/11/SECYT y 470/11/SECIP, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

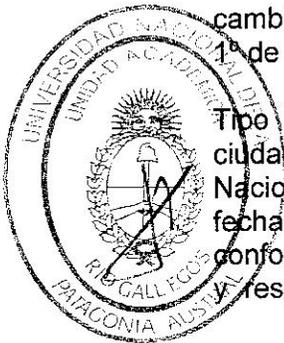
QUE el Plan de Formación de los alumnos integrantes José Eduardo EUGENIO y Nancy SEGUER está bajo la dirección de la Mg. Rita Mabel VILLEGAS y el Plan de Formación de los alumnos Abel PADILLA y María Laura MANSILLA bajo la dirección del Mg. Daniel Jorge MARTINEZ LLANEZA resultando adecuado a la metodología y temática del Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Rita Mabel VILLEGAS (D.N.I. N° 16.616.913);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A295-1 denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A295-1 denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos", dirigido por el Prof. Emérito Juan Carlos FRESCO de la Universidad Nacional de Buenos Aires, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Mg. Rita Mabel VILLEGAS su responsable económico y responsable del Plan de Formación de los alumnos integrantes José Eduardo EUGENIO y

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Nancy SEGUER y el Mg. Daniel Jorge MARTINEZ LLANEZA responsable del Plan de Formación de los alumnos integrantes Abel Alejandro PADILLA y María Laura MANSILLA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D O

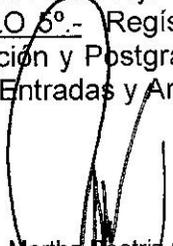
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A295-1 denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos", dirigido por el Prof. Emérito Juan Carlos FRESCO de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A295-1 denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos", el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014.-

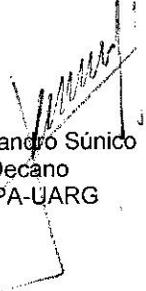
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A295-1 denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Mg. Rita Mabel VILLEGAS (D.N.I. N° 16.616.913).-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Rita Mabel VILLEGAS es responsable del Plan de Formación de los alumnos integrantes José Eduardo EUGENIO y Nancy SEGUER y el Mg. Daniel Jorge MARTINEZ LLANEZA responsable del Plan de Formación de los alumnos integrantes Abel Alejandro PADILLA y María Laura MANSILLA.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

114

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Juan Carlos FRESCO	4.491.846	Director Externo	I	-	6
Rita Mabel VILLEGAS	16.616.913	Codirector	IV	R.G.	9
Alberto LEVY	4.213.347	Asesor Científico	-	-	2
Daniel Jorge MARTINEZ LLANEZA	16.461.109	Docente Investigador U.N.P.A	IV	R.G.	9
Sandra ORTIZ	18.224.413	Docente Investigador U.N.P.A	v	R.G.	9
Natalia FRANULIC	26.324.121	Docente Investigador U.N.P.A	-	R.G.	4
Abel Alejandro PADILLA	28.702.735	Integrante Alumno	-	R.G.	4
María Laura MANSILLA	30.700.957	Integrante Alumna	-	R.G.	4
Jorge Eduardo EUGENIO	30.503.017	Integrante Alumno	-	R.G.	4
Nancy SEGUER	33.098.065	Integrante Alumna	-	R.G.	4
Mónica MANUELIDES	24.861.682	Integrante Externo	V	-	6

